

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 400/38469/2022, de 12 de diciembre

El Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38469/2022, de 12 de diciembre, en su reunión del día 27 de marzo de 2023, acuerda:

1º Hacer público el listado con las puntuaciones provisionales del Ejercicio celebrado el día 22 de marzo de 2023.

2º Se podrán efectuar alegaciones a estas calificaciones hasta el día 31 de marzo de 2023.

3º Las alegaciones indicadas en el punto anterior, **se deberán hacer por escrito y deberán de presentarse en cualquier registro oficial y ser registrada con tramitación electrónica**, de conformidad con la Disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

4º Al objeto de controlar las alegaciones indicadas en el punto anterior, este Tribunal recomienda que se remita al correo del Tribunal (pcsubdigperar@mde.es), **única y exclusivamente, la hoja del registro**, donde se constate la presentación de la alegación.

5º El citado listado figura como “anexo” a este Acuerdo.

Madrid, 27 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José María Martín Dapena